



PONTEVEDRA 4 PICOS ROAD CLÁSICA EVARISTO PORTELA

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

PREÁMBULO

La empresa deportiva GLOBALDXT en colaboración con el Concello de Pontevedra, y el Club Deportivo Supermercados Froiz organizan el 18 de junio de 2017, la primera edición de la PONTEVEDRA 4 PICOS ROAD “CLÁSICA EVARISTO PORTELA”, que cuenta con las debidas autorizaciones de la Federación Galega de Ciclismo y la Real Federación Española de Ciclismo.

El objetivo es que todos los aficionados a la bicicleta de carretera puedan disfrutar de una ruta NO COMPETITIVA y superen el reto de finalizarla.

Además, esta prueba quiere rendir homenaje a D. Evaristo Portela, que tanto ha dado al ciclismo, tanto como deportista, como en su función de director técnico.

ARTÍCULO 1

La prueba se disputará el día 18 de junio de 2017 con salida en la avenida Montero Ríos en Pontevedra y llegada en la misma ubicación, en formato de prueba ciclodeportiva, (prueba deportiva de velocidad libre con control de tiempos), según el artículo 9 del REGLAMENTO DE CICLISMO PARA TODOS (C.P.T.) de la Real Federación Española de Ciclismo, (Actualización a 11.01.14) con las siguientes características:

Esta prueba consta de tres recorridos:

OPCIÓN 1 – RECORRIDO LARGO: 4 PICOS

Donde los deportistas deberán recorrer una distancia aproximada de 127 km ascendiendo a los 4 picos por los que discurre el recorrido y con un desnivel acumulado positivo de 2917 metros



OPCIÓN 2 – RECORRIDO MEDIO: 3 PICOS

Donde los deportistas deberán recorrer una distancia aproximada de 97 km ascendiendo a tres de los 4 picos y con un desnivel acumulado positivo de 2102 metros.

OPCIÓN 3 – RECORRIDO CORTO: 2 PICOS

Donde los deportistas deberán recorrer una distancia aproximada de 67 km ascendiendo a dos de los 4 picos y con un desnivel acumulado positivo de 1297 metros.

La salida de todas las rutas será a las 9:00 horas de la zona indicada anteriormente.

ARTÍCULO 2 – PARTICIPACIÓN

La marcha estará abierta a todos los interesados en participar con licencia federativa del año en curso o sin ella. Podrá participar en la marcha cualquier persona que tenga un mínimo de 16 años cumplidos el día de la prueba. Para participar, es obligatorio estar en posesión de licencia federativa de ciclismo en vigor, o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la Federación Galega de Ciclismo. Estos seguros son los únicos seguros validos aceptados por la organización de la prueba.

Para participar es OBLIGATORIO, haber realizado la inscripción pertinente. Cada bicicleta debe disponer de la placa identificativa y del chip de control de tiempo.

Por su parte, el participante, a la hora de realizar la inscripción, acepta este reglamento, manifestando que se encuentra físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y asegura que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico que le impida realizar el recorrido.

La Federación Galega de Ciclismo facilitará la licencia por un día a los no federados, con un coste de 10€, a mayores de la cuota de inscripción.

Dicha licencia otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de RC en los términos que la Federación Galega de Ciclismo contempla.

ARTÍCULO 3 – SEGURIDAD

La organización se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato.

Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos se hará un riguroso control de dorsales.

Se deberá colocar además el CHIP según las instrucciones que se darán por la organización para el control de los tiempos.

La marcha circulará neutralizada a una velocidad de 22km por hora durante 24 km, hasta el comienzo de la primera ascensión que será al LAGO DE CASTIÑEIRAS. Desde este punto, la marcha quedará abierta, con un control de la organización, pero teniendo en cuenta los deportistas que deberán seguir todas las normas de circulación, siendo ellos los únicos responsables ante algún contratiempo en este apartado.

El final del tramo libre será en el alto de la ESCUSA, donde acabará el tramo cronometrado. En este punto, se agrupará a los deportistas en tramos de 15 minutos (siempre que la climatología lo permita), para bajar escoltados por una moto de seguridad hasta la entrada en meta en la ciudad de Pontevedra.

Los deportistas que decidan realizar la ruta corta, no realizarán el ascenso a este tercer pico, por lo que fin.

La organización tiene establecidos varios puntos de avituallamiento NO OBLIGATORIOS que estarán en los siguientes puntos km.



AVITUALLAMIENTO 1: avituallamiento sólido/líquido ubicado en el alto del segundo pico que se encuentra en el PK 46. En este punto se establece como hora de corte de la prueba las 11:45 horas. Los participantes que no estén en este horario máximo, se entiende que están fuera de la protección de la prueba y serán rebasados por el coche de cierre.

AVITUALLAMIENTO 2: avituallamiento sólido/líquido ubicado en la localidad de MORAÑA en el PK 73. En este punto se establece como hora de corte de la prueba las 13:30 horas. Los participantes que no estén en este horario máximo, se entiende que están fuera de la protección de la prueba y serán rebasados por el coche de cierre

AVITUALLAMIENTO 3: avituallamiento líquido ubicado en el alto de la escusa, en el PK 115. En este punto se establece como hora de corte de la prueba las 15:45 horas. Los participantes que no estén en este horario máximo, se entiende que están fuera de la protección de la prueba y serán rebasados por el coche de cierre

AVITUALLAMIENTO 4: avituallamiento sólido líquido FINAL DE RUTA, ubicado en la alameda de Pontevedra.

Se establece un punto de control en el km 90, a las 14:30 horas, teniendo en cuenta que los participantes que lo sobrepasen, deberán dirigirse a meta.

Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y en grupos pequeños.

Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

El equipo médico de la organización, tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro.

Por razones de seguridad, operatividad y organización el número de participantes **se limitará a 2.000.**

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ARTÍCULO 4 – CONDICIÓN FÍSICA

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medidas establecidas por la organización.

ARTÍCULO 5 – INSCRIPCIÓN

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página Web:

WWW.PONTEVEDRA4PICOS.COM en el apartado de inscripciones. Los participantes deberán cubrir todos los datos personales de la ficha de inscripción y aceptar el actual reglamento.

Los plazos de inscripción y tarifas (para aquellos que estén federados) son los siguientes

- **Del 20 al 27 de enero:** 25 euros sin maillot y 44 euros con maillot
- **Del 28 de enero al 28 de abril:** 29 euros sin maillot y 48 euros con maillot
- **Del 29 de abril al 31 de mayo:** 35 euros sin maillot y no hay opción de maillot.

Aquellos participantes que no posean la licencia federativa, deberán abonar **10 euros de la licencia de día que establece la Federación Gallega de Ciclismo.*

Con la inscripción se tendrá derecho a los siguientes **servicios:**

- Dorsal y CHIP.
- Recuerdo de la marcha FINISHER.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia mecánica mano de obra, **no incluye piezas.**
- Personal de seguridad.
- Perfil de la ruta.
- Asistencia médica (Médicos, Ambulancias).
- Duchas, aseos y vestuarios.
- Bolsa del corredor.
- **Chaleco paravientos para los que decidan abonar la tarifa que lo incluye**

ARTÍCULO 6 – ACREDITACIÓN Y RETIRADA DE DORSALES

Para la retirada de toda la documentación de la prueba, se establecerán la oficina permanente en las instalaciones del Concello de Pontevedra en Plaza de España.

Día sábado 17 de junio, la oficina 12:00 a 14:30 y de 17:30 a 20:30, todos los participantes podrán pasar a recoger la documentación de la prueba así como los dorsales y CHIP de control.

Día domingo 18 de junio, horario de 7:00 a 8:30, todos los participantes deberán pasar a recoger la documentación de la prueba así como los dorsales y CHIP de control.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria el CHIP, además del dorsal en lugar visible. Aquel ciclista que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden.

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para la retirada del dorsal deberá presentarse el dni en vigor. Podrá recogerse el dorsal de algún compañero presentando el DNI del mismo.

ARTÍCULO 7 – OBSEQUIOS

Al finalizar la marcha, a las 14:30 horas, se entregarán los siguientes regalos:

- a) 1 Trofeo al participante más joven masculino.
- b) 1 Trofeo al participante más joven femenino.
- c) 1 Trofeo al participante Gallego de más edad.
- d) 1 Trofeo al participante no Gallego de más edad.
- e) 1 Trofeo a la participante femenina de más edad.
- f) 1 Trofeo al club con más participantes.
- g) 1 Trofeo al club más lejano con un mínimo de 4 participantes.
- h) 1 Trofeo al participante de procedencia más lejana tomando como referencia Pontevedra
- i) 1 Trofeo al rey de la montaña masculino master 30-40-50-60 (aquel que en la cronoescalada tenga el mejor tiempo)
- j) 1 Trofeo la reina de la montaña femenino master 30-40-50-60 (aquel que en la cronoescalada tenga el mejor tiempo.)

ARTÍCULO 8 – DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la firma de inscripción



el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los ciclistas en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 9 - GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida.

El avituallamiento será por cargo de la organización.

La organización contará con mecánico y furgoneta en todo el transcurso de la prueba.

Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes.

La organización contará con ambulancias, motos de cierre de cruces, vehículos de apertura de prueba y coche escoba.

ARTÍCULO 12 - LOGÍSTICA

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

La empresa GLOBALDXT SL, garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en LA EMPRESA y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo. La política de privacidad del citado club le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a GLOBALDXT SL; calle Echegaray nº 20 5ºA



ARTÍCULO 13

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.